

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21194 CLUB DEPORTIVO COBEÑA**

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber. Que en el procedimiento de demanda 1134/2007, ejecución 48/2011 seguido a instancias Basilio Sancho Agudo y 12 más, contra Club Deportivo Cobeña, se ha dictado resolución de fecha 17 de mayo de 2011 cuya parte dispositiva apartado. A) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Club Deportivo Cobeña en situación de insolvencia total por importe de 110.572 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110040607-1